CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA REVISIÓN
REVISTA PUNTO GÉNERO

Fecha del dictamen:

Título del artículo:

	Si	**NO**
Es un artículo Original (No se ha publicado en ningún otro medio. Se recomienda revisar en Internet)		
Posee una extensión acorde con los términos de referencia de la Revista. (Artículo de Contingencia: entre 5.000 a 10.000 palabras; Artículo Académico: entre 8.000 a 10.000 palabras; Políticas Públicas e Intervenciones Sociales: 8.000 a 10.000 palabras; Estudiantes de Pregrado: entre 5.000 a 10.000 palabras; Reseñas: 1.000 a 3.000 palabras)		
Sigue los términos formales de publicación (Normas del diseño de artículo, cuerpo y orden de artículo)		
Posee buena ortografía y redacción (Ser estrictos/as en esta revisión)		
Cumple el formato de Bibliografía, citas, notas al pie de página y formato para tablas y gráficos**. (Normas APA 7° Edición)**		
El contenido del artículo se adecua a los objetivos de la revista, y plantea alguna problemática sobre **género o con perspectiva teórica de género.**		
El artículo posee **coherencia interna, formato de artículo científico** (exceptuando las reseñas), buen manejo de autores/as y planteamientos teóricos o empíricos, reflexiones y análisis coherentes, concretos y que contribuyan a los estudios de género. Constituye un aporte al conocimiento científico sobre las relaciones de género.		
1. Estado del arte del problema estudiado actualizado.		
2. Discusión teórica amplia y actualizada (autores clásicos y recientes)		
3. Opciones teóricas propias claras.		
4. Datos **empíricos actualizados y validados**, que aporten al conocimiento empírico de los procesos de cambio o permanencia de las relaciones de género.		
5. Metodología, explica el método de recolección de información y de análisis.		
6. Respaldo ético		
7. Conclusiones que aporten a las discusiones teóricas actuales de los **estudios de feministas o de género**		

VALORACIÓN
(marque con una X según corresponda)

Pasa a evaluación		**No pasa a evaluación**	

COMENTARIOS / OBSERVACIONES (Explicar las razones de su dictamen)